



EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO EL DÍA 21 VEINTIUNO DE JUNIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, COMPARECIÓ POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, LIC. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ Y MTRO. JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “EL MUNICIPIO” Y POR LA OTRA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL COMUDE”; MISMOS QUE MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CELEBRAR UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS, QUE TIENEN SUSCRITO BAJO EL NÚMERO CO-142/2015, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 18 dieciocho de agosto del 2015 dos mil quince, las partes que acuden al presente acto jurídico, suscribieron un convenio para la administración, uso y aprovechamiento de espacios deportivos, mediante el cual “**EL MUNICIPIO**” entregó a “**EL COMUDE**”, en administración para su control, uso y aprovechamiento 89 ochenta y nueve espacios deportivos propiedad municipal, con el fin de regularizar la situación jurídica de los mismos, acto jurídico que deriva del Acuerdo del Ayuntamiento aprobado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 veintinueve de julio de 2015 dos mil quince, el cual que fue signado bajo el número CO-142/2015, con fecha de vencimiento el 28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco.
- 2.- Con posterioridad, suscribieron un convenio modificatorio al convenio CO-142/2015, citado en el punto 1 que antecede, el cual fue signado bajo el número CO-279/2019, mediante el cual ampliaron el plazo de vigencia de dicho acto jurídico, por un término de 30 treinta años a partir de la firma del respetivo convenio modificatorio.
- 3.- Asimismo, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, que tuvo verificativo el 8 ocho de abril del 2019 dos mil diecinueve, se autorizó la suscripción de un convenio modificatorio al convenio CO-142/2015, para efecto de sumar 7 siete espacios deportivos, para ser un total de 96 noventa y seis inmuebles en administración de “**EL COMUDE**”
- 4.- En consecuencia de lo anterior, lo procedente es modificar el referido acto jurídico específicamente su cláusula primera, por lo que ambas partes acuerdan suscribir el presente convenio.



## DECLARACIONES

**ÚNICA.-** Declaran ambas partes que están facultados para suscribir el presente instrumento jurídico, toda vez que sus nombramientos y designaciones no les han sido revocados ni limitados y están de acuerdo en celebrar el mismo, con el propósito de modificar la cláusula primera del convenio número CO-142/2015, a efecto de sumar 7 siete espacios deportivos a los 89 ochenta y nueve ya entregados.

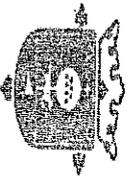
Por todo lo anterior, las partes, de común acuerdo, sujetan el presente convenio a las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA DEL CONVENIO.-** Ambas partes acuerdan suscribir el presente convenio, con el fin de modificar la cláusula primera del convenio número CO-142/2015 suscrito con fecha 18 dieciocho de agosto del 2015 dos mil quince, en consecuencia se modifica dicha cláusula, para quedar como enseguida se cita:

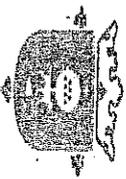
**PRIMERA.-** "EL MUNICIPIO" entrega a "EL CONSEJO" en administración para su control, uso y aprovechamiento 96 noventa y seis espacios deportivos propiedad municipal, autorizando además que disponga para el cumplimiento de sus obligaciones de las cantidades que se generen por concepto de aprovechamientos por el ingreso de los particulares al utilizar estos centros deportivos municipales, mismos que a continuación se describen:

ZONA CENTRO	
Colonia	Domicilio
1. Altamira	Calle del Crónlech frente al 640, esquina Asirios
2. Arboleda, La	Avenida Santa Margarita esquina Avenida Testistán
3. Arcos de Zapopan	Arco Bizantino N° 432, esquina Arco Nerva
4. Atemajac del Valle	Alfende esquina Josefa Ortiz de Domínguez
5. Aurora, La	Epigmenio Preciado y Alfonso Herrera
6. Benito Juárez	Privada Canteros frente al 1564 esquina Jesús Martínez
7. Bóvedas, Las	Avenida Acueducto, esquina San Pedro
8. Casita, La	Galanas frente al 1589, esquina Santa Blanca
9. Constitución "El Grillo"	Obreros de Cananea esquina Privada Vaca Calderón
10. FOVISSSTE	Carretera a Testistán y Periférico (a un costado del DIF Zapopan)
11. Girasoles	Calle Girasoles esquina Santa Esther
12. Lagos del Country	Cerrada Laguna de Términos y Lago de Tequesquiengo
13. Parque Zapopan también conocido como Estadio de Atletismo TELMEX	Avenida Santa Lucía N° 1100, Colonia Tepeyac (espacio que corresponde a la alberca, pista de tartán y estacionamiento)
14. Residencial Santa Margarita, también conocida como "Las Margaritas"	Calle Marina Mazatlán entre Diagonal Santa Fe y San Felipe
15. Santa Margarita I	Santa Matilde esquina Santa Alicia
16. Santa Fe "El Polvorín"	Avenida Patria esquina calle Ávila Camacho
17. Parque Municipal Francisco Villa	Acueducto y Santa Clara esquina Sur Poniente, Colonia Santa Margarita II Sección.



18. Tuzanía, La	Zarzamora esquina Nisperos (a un lado del Periférico)
19. Unidad Habitacional U.A.G.	Santa Cecilia esquina Santo Domingo
20. Unidad República 2da. Sección	Hidalgo esquina Allende Zapopan, Centro
21. Vigía, El	Calle Colectora frente al 543
ZONA RURAL	
Domicilio	
22. Nextipac, El Húmedo de	Río Congo, entre Río Verde y Río Yangtse.
23. Parques de Testistán	Calle Fray Miguel Piedras
24. Primavera, La	Pedro Moreno esquina Enrique Faudón
25. Valle de los Molinos	Carretera Colotlán Kilometro 8.5, Fracc. Valle de los Molinos
26. Venta del Astillero	Juan Gil Preclado esquina Lázaro Cárdenas
ZONA NORTE	
Domicilio	
27. Atlagracia "Unidad Deportiva Flores Magón"	Avenida Atlagracia esquina Industria Textil (al otro lado de la Escuela Flores Magón)
28. Atemajac, Hogares de	Cantera Rosa frente al 4030, entre Plan de Guadalupe y Cantera Gns
29. Auditorio, Jardines del	Mariano Bárcenas y Vicente Guerrero
30. Auditorio, Parques del	Plan de Ayala N° 1789 y 1819, entre los andadores
31. Auditorio, Parques del	Prolongación Federalismo esquina González Gallo, Poniente
32. Centro Educativo y Cultural Atlagracia	Avenida Industria Textil N° 36, Colonia Atlagracia
33. Colinas de Los Robles	Calle de los Pinos frente al 2824, cruza con Cedros y Nogal
34. Parque de las Estrellas	Arcos del Trímfo, Arco Valente, Arco Druso y Arco Pertinax, Col.
35. Primavera, Lomas de la	Nochebuena esquina Miguel de la Madrid (en el límite con Colinas de la Primavera)
36. Lomas de Zapopan	Avenida de la Mancha entre Valdepeñas y Marbella (a un costado del mercado)
37. Lomas de Zapopan (La Lechera)	Cerrada Talavera a espaldas de la Lechera Sello Rojo
38. Marcelino García Barragán	San Manuel frente al 1339 a un costado de la Escuela
39. Martínica, La	Pino frente al 28, entre Morelos y Nogal (a un lado del Centro de Salud)
40. Martínica, La	Calle 2 de abril entre la calle 5 de mayo y Putarco Elias Calles
41. Nuevo México	2 de febrero frente al 3936, entre Avenida Guadalajara y Jalostotitlán
42. Nuevo México, Hogares de	Avenida Guadalajara frente al 2126, esquina 10 de mayo
43. Nuevo México, Hogares de	San Juan de los Lagos frente al 2664, esquina 16 de septiembre
44. Nuevo México, Jardines de	Décima Oriente esquina Profa. Idolina Gaona (Junto al Módulo de Seguridad Pública)
45. Nuevo México, Jardines de	Quinta Norte esquina Tercera Poniente
46. Nuevo México, Jardines de	Sexta Oriente esquina Profa. Idolina Gaona
47. Rinconada de Las Palmas	Avenida Federalistas, Calle Dátil y Oasis
48. Robles, Los (Nixticuil)	Calle 8, frente al N° 90, a un costado de la Escuela Ramón López Velarde
49. Lomas de Tabachines	Calle Paseos de los Manzanos esquina Calle Laureles
50. Ángel "El Zapopan" Romero Llamas	Avenida Tabachines esquina Periférico
51. Vergel, El	Carpinteros frente al 313, esquina Tabachines
52. Vergel, Jardines del	Jardín de las Palmas y Jardín de los Fresnos
53. Víctor Hugo	Víctor Hugo esquina Arbolito (junto a la escuela)
54. Villas de Guadalupe (Comunidad Indígena de Mezquitán)	Ma. Perfecta Llamas esquina Febronio Lara
55. Villas de Zapopan II Conocida como Skatopista	Paseo de las Palmas y Camino a Río Blanco

Handwritten signature and mark



ZONA SUR		Domicilio
56. Aguilas, Las (Unidad Administrativa Sur)	Sierra Cuale esquina Avenida López Mateos	
57. Aguilas, Las	Calle Francisco Villa frente al 4989, esquina Río Chivatán	
58. Aguilas, Colinas de las	Río Colotlán frente al 2927, entre Río Cuixtle y Río Atenguillo	
59. Aguilas, Las	Sierra Bolaños esquina Sierra de Pamaso	
60. Arenales Tapatíos II Sección	Carbón esquina Cromita	
61. Balcones del Sol	Calle Toronja entre Mezquite y Pirul	
62. Base Aérea	El Triángulo, Parcela 10, 15, 11, 14, 122, calle Atonilco y libramiento a la Base Aérea	
63. Briseño, El	Tlalpan frente al 4950, esquina Juárez	
64. Briseño, Paseos del	Paseos de la Familia frente al 143, entre Paseos de los Nietos y Paseos de la Senectud y límite del Derecho de la línea de alta tensión eléctrica y propiedad privada.	
65. Ciudad Granja	Avenida Vallarta esquina Calzada los Pirules	
66. Colli CTM	Felipe Carrillo frente al 5325, esquina Av. Manuel J. Clouthier	
67. Colli Ejidal	Hidalgo N° 46 esquina República	
68. Colli Poblado	Avenida Mochtezuma esquina Hidalgo, Colli Poblado	
69. Colli Urbano	Copérmico esquina Volcán Partcutin (junto a la escuela)	
70. Cordilleras, Residencial	George F. Handel N° 345 entre Cordilleras y Héctor Berlioz, "Los Andes"	
71. Díaz Ordaz, Unidad	Tlatelolco esquina Comacalco (junto a Kiosco)	
72. Jocotán	Manuel M. Diéguez frente al 143-A, entre Ramón Corona y Zaragoza	
73. Loma Bonita Ejidal	Calle Glorieta Patria frente al 3209, esquina Río Tequila	
74. Lomas Universidad	Rosario Castellanos esquina Mabuse	
75. Mante, El	Sonora esquina Michoacán	
76. Mariano Otero	Belisario Domínguez frente 1630, entre Coral y Zaifiro	
77. Miguel de la Madrid	Compositores entre Francisco I. Madero y Ruiz Cortínez	
78. Miramar	Puerto México frente al 1056, esquina Puerto Tampico entre Puerto Manzanillo.	
79. Mochtezuma, Residencial (Tepeyac Infonavit)	Calle Playa Yelapa entre Juan José María Arreola y Severo Díaz	
80. Mochtezuma, Residencial	Playa de Santiago y Playa del Tesoro	
81. Paseos del Sol 2ª Sección	Tomás Balcazar N° 5664, Esq. Jesús Sánchez Carrillo	
82. Plaza Guadalajara	Avenida Guadalajara esquina Av. Copérmico (sobre el camellón)	
83. Santa Rita	Calle Orquidea entre la calle Rinconada de Girasol y Avenida Manuel Acuña, Fraccionamiento Santa Rita	
84. San Juan de Ocotán "El Molino"	A espaldas del Molino San Jorge a un costado de las Vías	
85. Santa Ana Tepetitlán	Josefa Ortiz de Domínguez a 400 metros de Aldama	
86. Santa María del Pueblito	Independencia esquina Morelos	
87. Tepeyac Casino	Avenida de los Leones frente al 1056, entre Avenida Tepeyac y Avenida Nacionalidad.	
88. Tepeyac, Haciendas del	Picador y Capa	
89. Plaza Guadalajara, Residencial	Entre las calles Misión de San Antonio, Misión de San Patricio y Misión de San Fernando	
90. Unidad Deportiva "San Juan de Ocotán"	Conocida como Campos Hidalgo, ubicada en calle Hidalgo s/n, colonia San Juan de Ocotán	
91. Unidad Deportiva "Arenales Tapatíos"	Calle Arenales s/n, entre Bronce y Uranio, en la colonia Arenales Tapatíos	
92. Unidad Deportiva "El Zapote"	Calle Apatzingán, esquina calle Tajín, colonia El Zapote	
93. Unidad deportiva "Mochtezuma Residencial"	Calle José María Arreola, entre Playa Yelapa y Playa Blanca Poniente	
94. Unidad Deportiva "Valle de Nuevo México"	Calle Valle Venustiano Carranza, en su cruce con calle Paloma, Perdiz, Golondrina y Quetzal, fraccionamiento Valle de Nuevo México (Respecto de este inmueble, es preciso señalar que de la superficie total del mismo, 7,061.87 m <sup>2</sup> , se	



	entregaron 27.41 m <sup>2</sup> para el módulo de LICONSA y 193.00 m <sup>2</sup> a la Asociación de Vecinos de la colonia Valle de Nuevo México, quedando una superficie de 6,841.46 m <sup>2</sup> .
95. Unidad Deportiva "Santa Lucía"	Calle del Río 373; colonia Santa Lucía
96. Unidad Deportiva "Héroes Nacionales"	Calles General Miguel Alemán, entre las calles Lic. Anacleto González Flores y las Palmas, colonia Héroes Nacionales

Para los efectos del presente convenio se entiende por control, el cuidado o mando sobre los bienes, materia de la administración y por su uso y aprovechamiento de los mismos, emplear únicamente los bienes a administrar, para sacarle el máximo rendimiento, así como también estará sujeto al mantenimiento preventivo, se entiende que deberá ejercitar acciones que prevengan el deterioro de los espacios deportivos, así como el correctivo, en aquellos espacios que necesitan una reestructuración de fondo.

**SEGUNDA DEL CONVENIO.-** Salvo las modificaciones estipuladas en la cláusula primera del presente instrumento, se ratifican todos y cada una de las cláusulas, términos y disposiciones establecidos en el convenio número CO-142/2015 y el convenio modificatorio CO-279/2019.

**TERCERA DEL CONVENIO.-** Ambas partes manifiestan que para la interpretación, ejecución y cumplimiento de lo establecido en el presente convenio, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Competentes del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que en razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles.

Leído que fue el anterior convenio, los comparecientes advertidos de su valor, alcance y consecuencias legales, se manifiestan conformes, lo ratifican y firman por triplicado, para su debida constancia.

POR "EL MUNICIPIO"

LIC. JESÚS PABLO LEMUS  
NAVARRO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRO. JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

POR "EL COMUDE"

C. GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA  
DIRECTOR GENERAL



TESTIGOS

LIC. TANIA ALVAREZ HERNANDEZ

LIC. R. LAURA VALDEZ DE LA TORRE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS NÚMERO CO-142/2015, QUE CELEBRAN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2019.

RLVT\*